

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

### Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	>	13
Por tres meses.....	>	7

Número suelto: veinticinco céntimos.  
Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

### Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.  
Las providencias judiciales, á treinta céntimos línea.  
En los de prendadas, á diez céntimos.  
En los demás, á veinte.

**El pago será adelantado**

### PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros  
S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.  
(Gaceta del 2 de junio)

### Gobierno civil

DE LA  
Provincia de Santander

### SECCION DE MINAS

Número 12.820

Don Torcuato Jusué Fernandez, Ingeniero jefe de minas de este distrito,

Hago saber: Que don Luis de Maruri, vecino de esta ciudad ha presentado el 4 del actual una solicitud de concesión de 19 pertenencias con el nombre de Isabel de mineral de hierro en el subsuelo del sitio llamado barrio de Tarruena, término del Ayuntamiento de Laredo, que linda al Este con la mina Lolita segunda y al Norte Sur y Oeste terreno comun y particular.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida el mismo que la Lolita 2.ª ó sea el sitio llamado Cueva chica, y se medirán 400 metros al Norte primera estaca; de esta al Oeste 300 la segunda; de esta al Sur 500 la tercera, de esta al Este 700 la cuarta, de esta al Norte 100 la quinta; y con 400 al Oeste se llegará al punto de partida y queda cerrado el perímetro según el registrador.

Y admitida dicha solicitud,

salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 20 de mayo de 1904.  
—El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusué.

### CUERPO DE INGENIEROS DE MINAS

Jefatura de Santander

El señor Gobernador civil con fecha 28 del corriente se ha servido confirmar el siguiente informe:

Es el expediente de registro titulado Antonino, número 11319, al cual hace oposición don Cecilio Redondo por señalar el citado registro como punto de partida el mismo del registro Patricia, número 11012 del cual es registrador.

La Comisión provincial informa que debe continuarse la tramitación hasta el reconocimiento de terreno decida si este nuevo registro puede afectar al terreno solicitado por el primero.

Y en virtud de este informe propone á V. S. esta Jefatura que se decrete la demarcación del registro Antonino, número 11319, salvo mejor derecho y sin perjuicio de tercero.

Santander 28 de mayo de 1904.  
—El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusué.—Conforme el Gobernador, A. Gutiérrez de la Vega.

### GUARDIA CIVIL

Comandancia de Santander

Necesitándose tomar en arrien-

do una casa que sirva de cuartel á la fuerza de la Guardia civil establecida en los Carabecos, los propietarios de las casas de dicho pueblo y los inmediatos que deseen alquilar alguna, presentarán sus proposiciones el día 5 de Julio próximo, á las 13 de la mañana, en la casa que actualmente ocupa dicha fuerza, sita en el barrio de San Andrés, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones que ha de servir para dicha licitación.

Los Carabecos 27 de mayo de 1904.—El primer teniente, Juez instructor, Juan Jimenez Abós.

### Ayudantía de Marina de Santoña

#### EDICTO

Don Antonio de la Incera y Bustamante, teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina del distrito de Santoña.

Hace saber: Que el día 23 del actual ha sido encontrado en la mar, por el patrón de pesca del vapor «Anchos», fólio 466 del distrito de Bilbao, don Daniel Albeniz Mujua, vecino de esta villa, una percha de pino tea, lo cual no tiene marca alguna, siendo sus dimensiones las siguientes: Largo ocho metros veinticinco centímetros en cuadro.

Lo que se anuncia al público para que las personas que se consideren con derecho á ella hagan las reclamaciones en esta Ayudantía, en el término de treinta días contados desde la fecha de publicación de este edicto.

Santoña 27 de mayo de 1904 — Antonio de la Incera.

# Cuerpo de Ingenieros de Minas

Relación de las operaciones facultativas que por el personal afecto al servicio de este distrito minero se han de practicar en los registros mineros, días y términos que á continuación se expresan, sirviendo, además, este anuncio de expedición, denotificación á los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital:

Número....	Nombre de la mina	Término municipal	Sitio	Operación	INTERESADO	Vecindad	Representante	Vecindad	Minas colindantes según expediente
<b>Del 15 al 22 de junio</b>									
5237	Dolores	C. Urdiales	C. de Obares	Destiende amojonamiento y plano interior	D. Manuel D. Somonte	C. Urdiales			Presentación, 1612 María Luisa, 8504
10000	María Cecilia	idem	Prado de la Jarilla	Demarc.	Celestino Cagiga	Santander			
<b>Del 23 al 30 del mismo</b>									
10105	José Antonio	C. Urdiales	Rosa Cantera	Demarc.	Don Gregorio Otañes	Otañes			Josefa Juana, 4980
10106	Las Liebres	idem	M. Heiguera	idem	Mario Corcuera	C. Urdiales			La Cipistrana, 4740
10168	Adelante	idem	La Bernilla	idem	Cesar del Campo	Santander			La Paz, número 5186; San Antonio, número 4243. Segurr, 7524 Paquito, número 7240; Antonia número 7473; y Morena, número 7207.
10187	Gustavo	idem	idem	idem	idem	idem			Pilar, número 7470.
<b>Del 1.º a 8 de julio</b>									
10248	San Agustín	C. Urdiales	M. la Oriza	Demarc.	Solustiano Antuñano	C. Urdiales			Rosario, 4227; Botafogo, número 4206, Acabose, número 7430, La Concepción, número 2811, Actividad, número 3973 y Meorchis, número 6728.
10259	Cauta	idem	C. de Ontón	idem	Felis Herrero	Bilbao			
10281	Dogracias	idem	La Cuesta	idem	Leonardo Llana	C. Urdiales	Elías Herrero Enrique Azené		
10302	29 de Junio	idem	Jungerén	idem	Leopoldo Pascua	idem			

**Del 9 al 16 de julio**

10306	María	C. Urdiales	Demarc.	Don Pedro Hoz	C. Urdiales	San Buenaventura
10328	Felicísima	idem	idem	Manuel Sestago	Sámano	
10384	Casualidad	idem	idem	Julian Meilán	Ontón	
10399	La Lucrativa	idem	idem	Dionisio Echeguren	idem	
10417	Plutón	idem	idem	José Ortiz	Sopuerta	

**del 17 al 24 del mismo**

10450	Corz. de María	C. Urdiales	Demarc.	Don José Albarri	Galdones	Amalia, número 4470
10492	Sagunda	idem	idem	Manuel Gil	C. Urdiales	
10496	Perezosa	idem	idem	Nicolás Salvarrey	idem	
10525	Buenos Aires	idem	idem	José Piró	idem	
10613	Agustina	idem	idem	Arturo Jagón	idem	

**Del 27 de julio al 3 de agosts**

10764	Despreciada	C. Urdiales	Demarc.	Don Pedro Garmendia	C. Urdiales	Botafogo, número 4206
10815	Miramar	idem	idem	Luis Maruri	Santander	
10843	Isabel	idem	idem	Francisco Disdier	Bilbao	
10869	S. Juan de Dios	idem	idem	Gregorio de Otañes	Otañes	

**Del 4 al 11 de idem**

10870	Santa Justa y Rufina	C. Urdiales	Demarc.	Don Gregorio de Otañes	Otañes	La Castreña, 9611
10898	Escorpión	idem	idem	Adolfo Estebanot	C. Urdiales	
11045	Santa Fé	idem	idem	Clemente Gana	idem	
11087	Rosario	idem	idem	Juan Mazarriegos	Santander	
11088	María	idem	idem	id.	idem	

**Del 12 al 19 de idem**

10412	Antonio	Guriezo	Demarc.	Don Juan de Gobeo	Bilbao	
10502	S. S. turnino	idem	idem	Saturino Antuñano	C. Urdiales	
10594	Eusebia	idem	idem	Juan Saez	Deusto	
10844	Dos amigos	idem	idem	Pablo de Hoyo	Guriezo	
10956	Clementina	Liendo	idem	Clemente Gana	C. Urdiales	

Santander 30 de mayo de 1904.—El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusué.

Resolución de 29 de mayo de 1904

Comando de Ingenieros de Minas

# Cuerpo de Ingenieros de Minas

## Jefatura de Santander

Rectificada por el alcalde de Penagos las listas de propietarios interesados en la expropiación de terrenos para la concesión minera Edgar, número 4422, se publica a continuación las listas referidas de las fincas que son necesarias para los trabajos de explotación de dicha concesión, señalando un plazo de veinte días, según determina el artículo 17 de la ley de expropiación forzosa y 23 de su reglamento, para los que se consideren perjudicados pueden reclamar contra la necesidad de la ocupación de las fincas mencionadas ante dicha autoridad, según prescribe el artículo 24 del citado reglamento.—Santander 27 de mayo 1904.—El Ingeniero Jefe, Torcuato Jusué.

Número de orden	Clase de la finca	Sitio donde radica	Nombre de los propietarios	Vecindad	Colonos	Vecindad
1	Prado	"	Herederos de Agustina Sanchez	Penagos	La misma	Penagos
2	"	"	Rosa Incera	Pámanes	Manuel Abedua	Pámanes
3	"	"	Herederos de Angel Garcia	Penagos	El mismo	Penagos
4	"	"	Rosa Incera	Pámanes	Manuel Abeldua	Pámanes
5	"	"	Carlos Fernandez	Penagos	El mismo	Penagos
6	"	"	Idem	id.	idem	"
7	"	"	Herederos de Antonio Solana	id.	Los mismos	"
8	"	"	Pedro Fernández	id.	El mismo	"
9	"	"	Fernando del Hoyo	Pámanes	Serafin Cabarga	"
10	"	"	Oamilo Vega	id.	Canuto Vega	"
11	Tierra	"	idem	id.	idem	Pámanes
12	Prado	"	Serafina Tijero	id.	idem	"
13	"	"	Fernando del Hoyo	Penagos	Miguel Roiz	"
14	"	"	Herederos de Manuel Ibañez	Pámanes	Serafin Cabarga	"
15	"	"	Idem de Angel Fernández	Penagos	Camilo Vega	"
16	"	"	Se ignora	Cabárceno	Los mismos	"
17	"	"	Camilo Vega	Penagos	Fernando Fernandez	"
18	"	"	Agustina Sanchez	Pámanes	El mismo	Cabárceno
19	Tierra	"	Francisca Roiz	Penagos	Nicolas Garcia	Penagos
20	Prado	"	Canuto Huintana	Pámanes	La misma	Pámanes
21	Tierra	"	Herederos de Angel Garcia	Sobarzo	El mismo	"
22	Prado	"	La misma Compañía	Penagos	Camilo Vega	"
23	Tierra	La Cabadilla	idem	Pámanes	El mismo	Penagos
		Candiro			La misma	Pámanes

24	Prado	Francisca Quintanilla	Penagos	El mismo	Penagos
25	"	Agustina Sanchez	"	Nicolás García	Pámanes
26	"	Rosa Incera	Pámanes	Manuel Abeldua	"
27	"	Pedro Fernández	"	El mismo	"
28	"	Federico Fernández	"	El mismo	"
29	"	Agustina Sanchez	Penagos	Nicolás García	"
30	"	Gerónimo Hoz	Cabárceno	El mismo	Cabárceno
31	"	Federico Fernández	Pámanes	El mismo	Pámanes
32	"	Rosa Incera	"	Miguel Ruiz y S. Hoz	"
33	"	Vicenta Gandarillas	"	Ramon Pontones	"
34	"	Dolores García Hoz	Penagos	Canuto Quintana	"
35	"	Rosa Incera	Pámanes	Manuel Abeldua	"
36	"	José Perales	"	El mismo	"
37	"	Fernando del Hoyo	"	Serafin Cabarga	Pámanes
38	"	José Cantolla	Liérganes	El mismo	Liérganes
39	"	Antonio Agudo	Penagos	El mismo	Penagos
40	"	Fermin Martinez	Cabárceno	El mismo	Cabárceno
41	"	La Compañía	Pámanes	Ramon Gostones	Pámanes
42	"	Joaquin Arenal	"	El mismo	"
43	"	Dolores García Hoz	Penagos	Camilo Quintana	"
44	"	La Compañía	"	Ramón Gortones	"
45	"	idem	Pámanes	Los mismos	"
46	"	Jerónimo de la Hoz	Cabárceno	Nicolás García	"
47	"	La Compañía	Pámanes	El mismo	"
48	"	idem	"	El mismo	"
49	"	Juan Perales	"	El mismo	"
50	"	Fermín Quintanilla	"	El mismo	"
51	"	La Compañía	"	Manuel Abeldua	"
52	"	idem	Penagos	Canuto Quintana	"
53	"	idem	Pámanes	La misma	"
54	"	idem	Cabárceno	La misma	"
55	"	Rosa Incera	Pámanes	Sinforoso de la Hoz	Cabárceno
56	"	Federico Fernández	"	El mismo	Pámanes
57	"	Rosa Incera	"	Manuel Abeldua	"
58	"	Pedro Rodriguez	Penagos	El mismo	Penagos
59	"	La Compañía	"	Jorge Quintanilla	Pámanes
60	"	Serafin Tijero	"	Camilo Vega	"
61	"	La Compañía	"	La misma	Penagos
62	"	Rosa Incera	Pámanes	Manuel Abeldua	Pámanes
63	"	La Compañía	"	La misma	"
64	"	La Compañía	"	La misma	"
65	"	"	"	idem	"
66	"	"	"	"	"
67	"	"	"	"	"
68	"	"	"	"	"
69	"	"	"	"	"
70	"	Pedro Fernández	"	El mismo	"
71	"	La Compañía	"	La misma	"

